

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-458-2025

Bogotá, 03 de julio de 2025

Ingeniero
NOÉ CÁRDENAS ESPEJO
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA SAS
interventoria.adres347@agsamericas.com.co

REFERENCIA: Respuesta al Oficio No. 347-1060 de AGS Colombia SAS
Concepto sobre radicación de informe de situación anómala

Respetado Ingeniero,

En respuesta al oficio de la referencia, recibido por correo electrónico el 27 de junio de 2025, que trata de la instrucción de radicación del informe de situación anómala de CENTRO CLÍNICO DE CIRUGÍA AMBULATORIA Y MANEJO POSTQUIRÚRGICO CENPOST de la zona 3, ante la Superintendencia Nacional de Salud, y los organismos de control e investigación competentes, la Unión Temporal de Reclamaciones 2023 informa lo siguiente:

1. El 11 de julio de 2024, AGS Colombia SAS, dio instrucción de radicación del informe de situación anómala de CENTRO CLÍNICO DE CIRUGÍA AMBULATORIA Y MANEJO POSTQUIRÚRGICO CENPOST de la zona 3, mediante oficio No. 347-0071.
2. Conforme la instrucción indicada en el numeral anterior, se radicó el informe el 16 de julio de 2024, ante las diferentes entidades de la siguiente manera:

CENTRO CLÍNICO DE CIRUGÍA AMBULATORIA Y MANEJO POSTQUIRÚRGICO CENPOST			
Comunicación UTR 2023	Entidad de radicación	No. Radicado	Fecha
UTR2023-AD-OF-096-2024	Secretaría de Salud Departamental de Santander	20240113351	16/07/2024
UTR2023-AD-OF-097-2024	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	202400017308504	16/07/2024

3. La UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-105-2024 del 17 de julio de 2024, enviada a AGS Colombia SAS por correo electrónico el mismo día a las 4:54 p.m., con asunto *"RE: 347-0071 INSTRUCCIÓN RADICACIÓN INFORMES DE SITUACIONES ANÓMALAS - CONTRATO DE AUDITORÍA ADRES-CTO-1004-2023"*,

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-458-2025

informa del envío del informe de situación anómala a las diferentes entidades señaladas y en carpeta anexa a ese correo, se enviaron las comunicaciones remisorias de los informes, a los distintos destinatarios y constancias de envío y/o radicación, o correos.

4. La UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-072-2024 del 19 de junio de 2024, remite el informe de presuntas situaciones anómalas, dando respuesta al requerimiento de información, Rad No 20244100201197651, Expediente 2024410021901000020E, a la directora de Inspección y Vigilancia para Prestadores de Servicios de Salud (E) de la Superintendencia Nacional De Salud.

En resumen, se dio cumplimiento a la instrucción de radicar el informe ante las diferentes entidades señaladas.

Cordialmente,



EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

Anexo: Comunicaciones UTR2023-AD-OF-072-2024, UTR2023-AD-OF-105-2024, correo enviado a la SNS

Copia: yasmin.escamilla@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co;
paola.cespedes@adres.gov.co